ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

CERTIFICADO ACUERDO Nº 116 / 2022

SESIÓN ORDINARIA N° 08/2022
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE TOMAS BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 08/2022 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 21 de marzo de 2022, bajo Acuerdo Nº 116, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la suscripción de contrato correspondiente a la Propuesta Pública denominada "Diseño Especialidades Centro Deportivo Catapilco, Comuna de Zapallar", ID N° 5325-18-LP21, con el oferente Daspee Consultores Ltda., Rut. N° 76.535.801-9, por un monto total de $56.970.000.- (Cincuenta y seis millones novecientos setenta mil pesos), impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de 177 (ciento setenta y siete) días corridos para ejecutar el proyecto a contar del acta de inicio del servicio.

Votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 21 de marzo de 2022.

I. MUNICIPALIDAD ZAPALLAR
SECRETA
22 MAR 2022
RECIBIDO

SEC /pifc.